

En Badajoz, un mes
plana, 5 céntimos de
peseta la línea.

Los permanentes,
los que se publiquen
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

En Badajoz, un mes
1'25 pesetas.— En
provincias, trimestres
idem.— Extranjero, 6
idem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.
No se publica los
domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 13.025

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Miércoles 28 de Noviembre de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Los italianos siguen defendiendo heroica y tenazmente sus posiciones, hasta el extremo de que desde hace cuatro días los austro-alemanes, que anunciaron la conquista del monte Fertico, no han vuelto a avanzar un sólo paso más, y eso que derrochan sangre y tienen un formidable material aglomerado en un espacio relativamente corto.

Inglés y franceses luchan también con verdadero ahínco en sus respectivos frentes. Los primeros resisten ahora formidables contraataques, que demuestran el valor que el alto mando del kaiser concede a las posiciones perdidas. Estos contraataques son anulados por los ingleses, que no dejan mover a sus enemigos. Sir Douglas Haig tiene el propósito de concluir la línea conquistada frente a Cambrai y Marcoing, para realizar otro nuevo avance en el punto que menos esperan los alemanes. Y hay que tener en cuenta que cada conquista en este frente es un paso para ganar la guerra.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

Krilenko y el armisticio

«La Nueva Prensa Libre», de Viena, anuncia que el nuevo generalísimo ruso ha ofrecido una preposición formal de armisticio, a los comandantes en jefe de los ejércitos alemanes y austriacos.

El nuevo generalísimo, de que habla «La Prensa Libre», es el aspirante Krilenko, que ha sido nombrado comandante en jefe de los Ejércitos rusos, por el seudo Gobierno de Lenine.

Conviene añadir, que Krilenko no está en el Cuartel general, que ningún ejército le obedece, y que no tiene más autoridad que la que le ha conferido la banda loninista.

Los alemanes no quieren negociar con los maximilistas

El alcalde de Petrogrado, ha manifestado que los alemanes no han querido recibir a los parlamentarios enviados por los comisarios maximalistas.

Los alemanes han dicho que no querían negociar más que con la Constituyente, y fijaron, como condición previa, para entablar conversaciones, que los rusos se retiraran 100 kilómetros y dejaran a las tropas alemanas en las posiciones actuales.

Apercibimiento de los Estados Unidos a Rusia

Telegrafian de Washington, que el movimiento maximalista en favor del armisticio y de la paz, ha sido considerado allí como un acto que coloca a Rusia entre las potencias enemigas.

Se estima que si el programa de Trotsky fuera realizado, sería difícil tratar a Rusia como un país neutral, dada la posición que ella ocupa como aliada, y las ventajas que se derivarían de una situación semejante, para Alemania.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de Noviembre de 1917.

Del sábado al lunes la crónica registra cuatro acontecimientos muy significativos. El discurso pronunciado por el conde de Romanones, la muerte del general

Echagüe, el incendio del palacio de Medinaceli y la manifestación pro amnistía.

Romanones satisfizo al Gobierno con su discurso, compensándole de todas las amarguras que los elementos más variados le hacen sufrir. Al general Echagüe le enterramos sin pompa, que así vuelven a la nada las glorias de este mentiroso mundo. El palacio de Medinaceli, perteneciente al más rancio abolengo aristocrático, yace hoy en ruinas, ofreciendo a nuestros ojos un espectáculo tan desconsolador como el de las mansiones asoladas por la guerra. La manifestación ciudadana, enorme, caudalosa, alta y profunda, después de haber pasado, tiene la grandeza de las cosas que permanecen merced a su magnitud espiritual.

Romanones, con la boca prestaba alientos al marqués de Alhucemas y a su heteroclita reunión, y con la mano izquierda enviaba al acto cívico buen número de sus secuaces más significados.

El general Echagüe murió en la madrugada del día en que el pueblo absolvía unánimemente a los sentenciados en Agosto, cuando el conde del Serrallo era capitán general de la primera región, y por ello hubo de intervenir en las represalias.

El palacio de Medinaceli ardía cuando ese mismo pueblo llenaba la amplia avenida de la Libertad demandando justicia, nivelaciones sociales, olvido para todos los agravios y paz para todas las conciencias.

Como si el fantasma de Savonarola anduviese en las alturas, consumía el fuego un lujo muerto e inútil, encerrado en salones sólo ocupados por la servidumbre, que no sabe de estética. Los valiosos objetos devorados podían haber servido para acallar el hambre de la multitud, de los que perecerán cuando la invernada apriete con el frío y la escasez, que obligan a descender del monte al llano a los mismos lobos.

El Destino ha querido impedir tan buena obra. Corren tiempos fatales. Mueren los príncipes de la milicia, teniendo un catálogo de méritos y servicios tan elogiado como se puede ver en las relaciones publicadas por la amable prensa. La elocuentísima oratoria de Romanones no apunta donde da, malográndose así la intención de don Alvaro, el hábil y certero, y tomando el rábano por las hojas el marqués de Alhucemas. Se incendian los alcázares, gala y orgullo de la corte, con sus cuadros, tapices, armaduras, estatuas y su inestimable bibliografía, y no se incendian las chozas con su basura, que apasta.

Hemos celebrado una manifestación ideal, digna de causar envidia a Inglaterra por el número y por el civismo, y la hemos celebrado en balde. La opinión pública, tan decantada por los Gobiernos cuando se muestra imponente en las urnas y en las calles, merece el desprecio de quienes la solicitan para su apoyo. Y vienen cubicaciones ridículas, regateos de cantidad, escamoteos de espíritu, cicaterias y armas al hombre.

Los tiempos se están poniendo muy malos.

ARGOS.

Un periodista que se sentará en el banquillo

«El Liberal», de Murcia, publicó el manifiesto del Comité de huelga.

Por este grave delito fué procesado el director del periódico don Pedro Jara Carrillo.

Remitida la causa a la Audiencia, el fiscal solicitó en la vistilla el sobreesamiento; pero la Sala segunda de la Audiencia, que presidía un señor llamado don Gabriel Fernández Céspedes y que es el ponente en el proceso, acordó la apertura del juicio oral.

Si el señor Jara llega a sentarse en el banquillo y el fiscal no acusa, la Sala ten-

drá que absolver a nuestro ilustrado compañero.

Es muy extraño que se prosiga la causa a que nos referimos, por la inserción de un manifiesto que publicaron casi todos los periódicos de ideas avanzadas, sin que por ello se les denunciase.

El diputado a Cortes por Llerena, don Juan Uña, ha tenido la amabilidad de darnos a conocer la ponencia presentada por él a la Asamblea de Parlamentarios, y que con mucho gusto publicamos a continuación:

PONENCIA

sobre enseñanza, presentada a la Comisión segunda de la Asamblea Parlamentaria

En España no existe propiamente educación nacional; es esencial y urgentísimo que el Estado tome como función primordial suya la educación. Todo el movimiento político moderno tiende a basarse en la democracia; ésta no puede ser una verdad sino cuando el pueblo tiene confianza en sí mismo y ofrece confianza a los Gobiernos. No puede ocurrir ni lo uno ni lo otro, ni puede ejercerse el Poder, ni, por tanto, llegar a su plenitud el ideal democrático, si no es logrando para el pueblo una plenitud de conciencia ciudadana que sólo se alcanza por un medio eficaz: la educación.

Como la educación nacional es un ideal esencialmente democrático, los Gobiernos, característicamente oligárquicos, dictatoriales con formas más o menos disfrazadas, no lo han sentido. No han anhelado de veras la educación del pueblo. El sólo hecho de faltar en España maestros y escuelas por miles y miles, lo prueba hasta la saciedad.

Algunas bases acerca de la reforma de la educación nacional:

1.ª Que la educación nacional, aunque sea función social, tiene que ser realizada hoy por el organismo más poderoso y adecuado: por el Estado.

2.ª La obra imperfecta, deficientísima, por no decir vergonzosa, que el Estado español viene realizando en este orden es, en todo caso, obra meramente instructiva y debe convertirse en obra educadora.

3.ª Que, previas las garantías de buena administración que no han ofrecido los gobernantes en estos últimos tiempos, la obra de la educación nacional sea dotada en España en la proporción, de la que hoy dista mucho, en que lo está en todos los pueblos cultos con respecto a las demás funciones del Estado.

4.ª Que la función educativa ha de realizarse por el Estado con un ideal precisamente contrario al actual. Hoy la educación está organizada en forma que sólo el rico puede disfrutarla. Hay que organizarla en forma tal que no quepa la posibilidad de que nadie pueda quedarse sin la educación, en todos sus grados, por falta de medios. Hoy se educa el que puede; ha de poderse educar todo el mundo.

5.ª No ha de ser fuente de ingresos para el Estado; pero como el Estado no ha de proporcionarla gratuitamente al rico, éste la pagará indirectamente mediante la creación de un impuesto especial.

6.ª Debe mantenerse la libertad establecida en el artículo 12 de la Constitución; pero el Estado ha de aspirar a tener la preponderancia en esta función que resulte natural y obligadamente de la superioridad en el modo de realizarla. El ideal que hay que perseguir es que el ciudadano solicite y prefiera la educación del Estado por ser la mejor.

7.ª Aun concediendo al ciudadano la libertad para educarse, ha de exigirse como obligación un mínimo de educación general humana. Claro es que esto supo-

ne implícitamente, por parte del Estado, el prestar los medios para que el ciudadano pueda lograrlo, sin lo cual la obligación escolar seguiría siendo una farsa, como hoy.

8.ª Aunque todo ciudadano pueda educarse libremente, sólo el Estado tiene competencia para declarar la capacidad para el ejercicio de todas las profesiones.

9.ª La educación en todos sus grados, formas y especialidades, ha de ser posible a todo ciudadano.

10.ª Todo individuo o colectividad puede ejercer libremente la función educadora, pero quedando reservada al Estado la alta inspección.

11.ª La obra educadora de Municipios, Diputaciones o particulares no releva al Estado del cumplimiento de este deber.

12.ª La función docente del Estado en todos sus grados y manifestaciones y los organismos encargados de realizarla, serán absolutamente independientes de toda autoridad y funcionarios que no sean el ministro y los del ramo.

13.ª Todos estos organismos, desde la Escuela hasta la Universidad, tendrán un funcionamiento lo más independiente y autónomo posible. La Universidad gozará de autonomía, no sólo en lo científico y en lo económico, sino en el régimen interior y nombramiento del profesorado.

14.ª Todos los cargos de la enseñanza, excepto el de ministro, serán ajenos en absoluto a la política.

15.ª Se creará un organismo activo, Junta nacional, para el fomento de la educación.

16.ª Procede la supresión y fusión de los Centros de enseñanza de la misma clase, tan excesivos en número como deficientes en calidad.

17.ª No procede la codificación general de la enseñanza en un solo cuerpo legal, que sería, hoy por hoy, obra artificiosa e inútil.

18.ª Hay que sentar el principio del absoluto respeto a la conciencia del maestro y del niño, declarando la neutralidad de la Escuela en política, ciencia o religión. Esta sólo deberá enseñarse por los sacerdotes a horas extraordinarias, siendo la asistencia libre.

19.ª Es de necesidad urgente establecer en España un contacto directo entre el Parlamento y la realidad educadora, adoptando para ello el sistema que tan excelentes resultados ha dado en otros países, de la investigación directa mediante Comisiones parlamentarias, para lograr el conocimiento de la realidad y proponer remedios inmediatos y eficaces.

20.ª Procede el fomento especial de la educación artística de todos los ciudadanos, y de la educación del obrero y de la mujer, tan notoriamente abandonadas.

Educación elemental

1.ª Todo ciudadano ha de poseer un grado de educación elemental indispensable a todo hombre. El gran esfuerzo del Estado y el gasto mayor urgente, ha de ser en este orden. No puede continuar un momento más la vergüenza nacional de nuestra ineducación.

2.ª El primer problema es la formación rápida de maestros. Difícil, no imposible. Falta no menos 40.000; hay que formarlos con toda urgencia. El envío al Extranjero abreviará y facilitará. Es cierto que surge el problema de la falta de preparación del personal; pero es indudable también, que la función creará el órgano.

3.ª El maestro necesita al inspector. Es ridículo el número de ellos que hay en España. Hay que aumentar este Cuerpo considerablemente, dotarle mejor y darle su verdadero carácter pedagógico.

4.ª Las Escuelas Normales han de convertirse en laboratorios pedagógicos. Por una formación rápida y forzosa hay que apelar a todos los Centros de enseñanza, en los cuales pueden los maestros hacer su formación general de cultura,

acudiendo a las Normales para la especial pedagógica.

5.ª Enumeración de algunos medios para la eficacia de la obra de la educación elemental. Sólo puede enumerarse alguno de los infinitos, siendo, por tanto, muy deficiente esta numeración:

a) Reducción del número de niños en cada clase.

b) Graduación de las Escuelas.

c) No perder de vista que la gran masa a quien se educa, va a dedicarse a oficios manuales, y, por tanto, especial fomento de esta educación.

d) Adaptación de la Escuela a las condiciones y necesidades de la localidad, en cuanto a horas y especialidades en la enseñanza.

e) Fabricación del material escolar por el maestro.

f) Suministro de material móvil por el Estado.

g) Fomento de la enseñanza de adultos, intensa y forzada, para acabar con el analfabetismo.

h) De no acabarse con las oposiciones, aunque haya de tenderse para que el maestro sea nombrado por las Normales, mejorar el sistema de oposiciones, moralizar los Tribunales y hacer los ejercicios prácticos más eficaces.

i) Limitar el derecho de traslado de los maestros, obligándolos a residir un mínimo de tiempo en cada pueblo.

j) Mejora y mayor igualdad en los sueldos.

k) Fomento de todas las obras pedagógicas conocidas: anejas a la Escuela; bibliotecas, juegos, cantinas, colonias, etcétera.

l) Local; construcción, desde luego, por cuenta del Estado. Como regla general, no se puede esperar nada de los Municipios. Construcción siempre barata y modesta.

Segunda enseñanza

1.ª Aquí es meramente instructiva; ha de transformarse en esencialmente educativa, siendo indispensable el internado y la tutoría.

2.ª Ha de prolongarse hasta los diez y ocho o diez y nueve años para lograr una cultura sólida y amplia, esencial para determinar las vocaciones especiales y dar tiempo a la formación del carácter y de la personalidad.

Universidad

1.ª Aumentando el tiempo de educación general; la especial será más breve.

2.ª Supresión y fusión de universidades. España no tiene capacidad para sostener las actuales, ni las necesita. Su fusión produciría una gran intensificación en la labor.

3.ª Profesorado: El ideal es que lo forme y lo nombre la misma Universidad. Aumento considerable de su sueldo. Acumulación de cátedras y aumento de horas de clase para cada profesor. Disminución del número de profesores y selección.

4.ª Supresión de exámenes. Restablecimiento de los ejercicios de reválida para licenciatura y doctorado. Más eficaces y severos.

5.ª Obligación de los ministros de consultar los Claustros universitarios y del Instituto; en toda medida que se refiera a estas Instituciones de enseñanza.

6.ª Carácter educativo de la educación universitaria.

7.ª Autonomía gradual.

8.ª La Universidad absolutamente abierta al pueblo.

JUAN UÑA

Diputado a Cortes.

La ponencia que dejamos transcrita, revela los profundos conocimientos que en materia de enseñanza tiene nuestro paisano, el diputado por Llerena don Juan Uña.

¡Cuántos, con menos aptitudes que él, han sido ministros de Instrucción pública

EN LÓPEZ DE AYALA

Seguimos riendo con las astracanadas. Eso, y no otra cosa, es lo que hicimos anoche durante la representación de «El bueno de Guzmán», obra que ya conocíamos.

En ella sobresalió Mario Pérez Soriano, que tuvo a su cargo el papel de protago-

nista. También estuvo acertado Ambid en el que le estaba confiado.

Mercedes Pérez, Anita Ariño y María Nieva sacaron todo el partido posible de sus respectivos papeles que eran de poca importancia, y los demás artistas cumplieron.

En segundo lugar se representó la ópera en un acto «El maestro Campanone», que es una reducción de la titulada «Campanone» que tantas veces hemos visto en López de Ayala y estuvo en boga en tiempos pasados.

Eva López hizo una Corila, atrayente y sugestiva. Se le aplaudió en uno de los números musicales y fué de lamentar que en el último que tenía a su cargo, el más difícil, no se hiciera algo que hubiera sido conveniente para que después de los picados arrancara al público los aplausos que ella seguramente esperaba.

Lola Guzmán muy simpática en el secundario papel de Violante.

Rafael López, que desempeñó el de Alberto, dió vida al personaje. Con un poco más de lo que hizo en el dúo, hubiese obtenido un triunfo igual al que alcanzó en «El dúo de la africana».

Gaspar Rodrigo y Andrés López, bien; Pérez Soriano y José Castejón trabajaron con acierto. La orquesta fué aplaudida y repitió un número.

En último lugar se representó por segunda vez «La cara del ministro», obra en que se distingue mucho Pérez Soriano y de la cual, con motivo de su estreno, hablamos en LA REGIÓN de anteayer.

Función para hoy

Estreno de «El rayo», juguete cómico en tres actos y en prosa, de los festivos autores Pedro Muñoz Seca y Juan López Núñez, con el siguiente reparto:

Gabriela, Mercedes Pérez; Agripina, Josefina Soriano; Lucila, Anita Ariño; Natalia, María Nieva; Laura, Dolores Guzmán; Dorotea, Carolina Fresneder; don Asdrúbal, Andrés López; Gutapercha, Mario Pérez Soriano; Juan Manuel, Gaspar Rodrigo; don Patricio, Ricardo Iturbi; don Ramón, José Castejón; don Salomón, Emilio Giménez; Zoilo, Pablo L. Soriano; Lorenzo, Manuel Pastor; Perlita, Gonzalo Ambid; Toribio, Lisardo Alonso; Cristóbal, Abraham Gaya.

Comenzará la función a las nueve de la noche.

SARNA = ROÑA

Antisármico Martí. Único que cura sin baño la Sarna.

Tres pesetas frasco. Depósito, San Juan, 29, y principales farmacias.

Notas bibliográficas

Los Contemporáneos

El batallador periodista Luis Antón del Olmet, publica en «Los Contemporáneos» una intensa narración titulada «Carnaza», que constituye un acierto más en la serie de relatos de la misma índole que viene haciendo, y que forman algo así como las memorias de un luchador de nuestros días, digno émulo de los que en remotas edades descubrieron mundos y conquistaban reinos. Los dibujos de Izquierdo Durán subrayan eficazmente los principales episodios de la novela, y en la hoja suplemento se insertan variados y amenos originales.

Local y Regional

El primer teniente de alcalde, y actualmente alcalde interino, don Juan Harriga Elías, ha tenido la atención, y por ello le quedamos agradecidos, de dirigirnos, por medio de atento B. L. M., un afectuoso saludo y ofrecernos su cooperación para todo cuanto redunde en beneficio del servicio público, mientras dure su interinidad.

Nosotros deseámosle en ella grandes aciertos y esperamos atienda las denuncias de la Prensa, encaminadas a que se corrijan deficiencias en los servicios municipales.

Muchas energías se necesitan para lograr tal objetivo, dadas las inexplicables tolerancias de casi todos los alcaldes.

¿Tendrá don Juan esas energías, recordando los tiempos en que mandaba un regimiento?

Allá veremos.

Sobre un rumor

Desde hace dos días viene circulando un rumor acerca de si los dependientes del resguardo de consumos que prestan servicio en la puerta del Pilar, habían aprehendido unos cerdos muertos que se trató de introducir fraudulentamente en la población y venían en un vehículo destinado a prestar determinado servicio municipal. Hasta se citaba la persona que había vendido los cerdos y la que los adquiriera para expender al público el tecino y la carne excepción hecha de la que destinara a embutidos. Y como sucede en casos de esa índole, agregábase que pudiera haber ocurrido—y no faltaba quien lo diera por hecho—que antes de verificarse la aprehensión mencionada, se hubieran introducido de matute, con infracción, por consiguiente, de las disposiciones sanitarias, algunos cerdos más.

Como el rumor era cada vez más insistente y de tener fundamento entrañaba suma gravedad, por afectar a la salud pública, la persona, a quien por determinado motivo le interesa poner en claro el asunto, por si alguien, que de ella dependiese, hubiera faltado a su deber, procuró investigar ayer tarde si el rumor tenía alguna base, y se le informó por los empleados de consumos en la mencionada puerta del Pilar, que allí no se había verificado la supuesta aprehensión.

Como las gentes están alarmadas por las versiones vertidas sobre el asunto, como los consumos los administra, siquiere sea aparentemente, el Ayuntamiento y como después de todo la autoridad municipal tiene el deber ineludible de velar por la salud pública, creemos que el señor alcalde interino no haría nada demás, tomando cartas en el asunto por medio de una investigación oficial muy estrecha, para que si el rumor carece de base según se deduce de la que ayer practicóse por la persona que hemos aludido, haga público por medio de los forenses el resultado de tal investigación, con lo cual las gentes desearían tal temor y no se originarían perjuicios a los que ejercen ciertas industrias; perjuicios indudables el público mira con prevención los artículos que aquellos venden, procedentes de ganado de cerda.

Gran Gimnasio de Badajoz

Director: Don Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, Profesor titulado.

Horas de clases

De once a doce de la mañana: Academias preparatorias militares.

De doce y cuarto a una y cuarto: Señoritas y niñas.

De tres y media a cuatro y media de la tarde: Escuelas municipales.

De cuatro y media a cinco y media: Colegios.

De seis a siete: Niños de socios.

De siete a ocho: Socios adultos.

El pan

Se anuncia para hoy que el precio del pan subirá algunos céntimos, expendiéndose a 37 el de segunda clase y a 40 el de primera.

Esta subida obedece a la que han tenido las harinas.

Y se dice que pronto tendrá otra mayor subida el precio del pan.

Debía estudiarse por las autoridades, el medio de evitarlo, si es posible, y de que no se verificase o quedara sin efecto la que se anuncia para hoy.

¿O es que aquéllas van a cruzarse de brazos?

¿Cuál va a ser la situación de los jornaleros, ganando, cuando tienen trabajo, una pequeña cantidad, si el pan se pone por las nubes, como ya lo están otros artículos de primera necesidad?

Las oficinas de Postos

El señor don Enrique Ruiz de Fuertes, jefe de la Sección provincial de Fomento, ha tenido la atención, que le agradecemos, de ofrecernos su nuevo domicilio y oficinas, calle de Arco Agüero, número 42, principal.

En Fuente del Arco ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Ana Hurtado Lozano, hermana política de nuestro amigo don José Nogales de la Gaia, secretario de aquel Ayuntamiento, para el joven inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de dicho pueblo, don José Muñoz Higuero.

La boda se celebrará en breve.

HACEN FALTA SUSTITUTOS para servir en los Ejércitos de Africa: buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, parador de Santa Lucía (Badajoz).

Liceo de Artesanos y Centro Obrero

Por haberse traspapelado una cuartilla, nada dijimos en el número del lunes, del baile que en la tarde del domingo se celebró en el Liceo de Artesanos, y de la reunión de confianza que en la noche del mismo día hubo en el Centro Obrero.

El baile del Liceo estuvo casi tan concurrido como los que se celebran en carnavales, reinando en él gran animación. Concluyó cerca de las nueve, con no poco sentimiento de algunas señoritas que hubieran deseado durara un par de horitas más.

La reunión de confianza que hubo en el Centro Obrero, también estuvo muy concurrida y animada, estando casi en mayoría el elemento femenino, tan aficionado a rendir culto a Tersipocré.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de automóviles

Esta Empresa pone en conocimiento del público, que, a causa de la escasez de gasolina, se ve precisada a suspender temporalmente, a contar desde el 1.º de Diciembre próximo, el servicio entre Jerez y Fregenal, quedando limitada la línea hasta Jerez de los Caballeros, siendo la hora de salida de este pueblo las siete de la mañana.

El resto del servicio no sufre alteración alguna.

AGRICULTURA MODERNA

Revista ilustrada, la mejor informada, se remite gratis durante tres meses, sin compromiso alguno. Solicitarla: Consejo Ciento, 332, BARCELONA

GUNDEMARO GARCÍA GONZÁLEZ

Lecciones a domicilio de solfeo y violín.—San Pedro Alcántara, 21 (antes Mesones)—Badajoz.

Interesante para las señoras

Se arreglan pieles para boás y abrigos, dejándolos como nuevos.

Arco Agüero, 2

Pastillas de la K

NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPÓSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

REGALO

de UN BILLETE ENTERO de la Lotería de Navidad, que hace el COMITE EJECUTIVO a los que contribuyen con un donativo de

UNA PESETA

con destino a las obras del

Monumento al Doctor MOLINER

Los donativos se remitirán por los Giros Postal o Mutuo a las OFICINAS DEL COMITE, instalada en el INSTITUTO MEDICO, calle del Mar, 21, VALENCIA, dirigiendo la correspondencia al *Secretario del Comité*.

NOTA.—Para tener derecho a dichos REGALOS, los recibos que acreditan la entrega del donativo, están numerados en combinación con la Lotería Nacional, sorteo del 11 de Diciembre del corriente año.

Estos recibos se remitirán por correo con franqueo ordinario, a menos que los donantes soliciten que sean *certificados*, en cuyo caso deberán acompañar a su donativo un sello de 0,25 pesetas.

En esta Administración, se expenden recibos con billetes para el regalo.

José García Mata

TORREFACCION DE CAFÉ

Exportación

a todos los

puntos de España

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Erijase la marca: D. A. GIRARD París

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

Publicidad en LA REGION

Noticias, reclamos y anuncios que se publiquen una sola vez: En primera plana, 50 céntimos de peseta, línea sencilla; en segunda ídem, 20; en tercera ídem, 10; en cuarta, 5.

Siendo mayor el número de inserciones, precios convencionales.

Comunicados, precios convencionales también.

Esquelas de defunción y de aniversario: En primera plana, a dos columnas, 80 pesetas; a una ídem, 40.

En segunda plana, a dos columnas, 40 pesetas; a una ídem, 20.

En tercera plana, 20 y 10 respectivamente.

En cuarta plana, 10 y 5 ídem. Noticias de aniversario, de 5 a 10 pesetas.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ



EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

es una nueva medicación de incalculable valor terapéutico, antiséptica é inofensiva. Con ella, la célula conserva toda su integridad y puede defenderse de todos los procesos patológicos intraorgánicos, ya haciendo los tejidos refractarios al desarrollo de los parásitos, ya modificando la sangre, en la cual se hayan producido anto intoxicaciones.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de sosa en Chile*, Almirante, 19, Madrid.

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PEREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Nuevos almacenes de hierros y aceros al por mayor y grandes talleres

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA ARTÍSTICA DE

Antonio Ramos

Parque de Castelar.—BADAJOZ

Como almacenista de hierros al por mayor, puedo desde hoy ofrecer a mi numerosa clientela de la plaza y provincia, cuanto en el mencionado ramo se solicite, en las mismas condiciones que cualquier otro almacén pueda hacerlo.

Unidos a estos grandes almacenes, encontrará también el público importantes talleres de construcciones de herrería y cerrajería artística, montados por el sistema más moderno conocido.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

Agendas Baily-Baillière para 1917

Agenda de Burete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en un oficina de Banca, Comercio, partien. lara, etc. Cuatro ediciones acomodadas. Madrid: 1.10. 1.50. 2.00 y 2.50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,75 y 3,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria Secciones especiales para anotar vias, facturas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. Madrid: 2,75 y 3,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Catinaria LIBRO DE LA CUPIRA que contiene 366 minutos de explicación de los gastos en los meses de la agenda, para anotar al día los gastos de cocina. Madrid: 2,10 pta. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particular. Precio libro de 100 pta., dividido por días, con importantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, Tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lapiz. Madrid: 1,50 pta. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares de los enfermos, con el pulso y temperatura. Medicamento de terapéutica. Medicamentos y sustancias químicas. Sección de dietas. Sección de recetas. Sección de análisis. Sección de diagnósticos y tratamientos, etc. Madrid: 2,50 pta. En Provincias, 0,50 más.
---	--	--	---	--

AGENDA CARNET
 PARA ANOTACIONES de bolsillo.
 Madrid: 2,75 y 3,00 pesetas.
 Provincias, 0,50 más.

PEDIROS: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, NÚÑEZ DE BALBOA, 21, Y PLAZA DE SANTA ANA, 11. — MADRID
 Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

ACABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Tíeruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc.)

♦ ALBUMS PUBLICADOS ♦

1.º MADRID.	5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
2.º BARCELONA.	6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
3.º SAN SEBASTIÁN.	7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
4.º LA COSTA DE LEVANTE.	8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.
 Provincias, 50 céntimos más.

Se vende en todas las Librerías de España y en la Casa Editorial Baily-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Papel para envolver

SE VENDE EN ARCO AGUERO, 18, BAJO

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

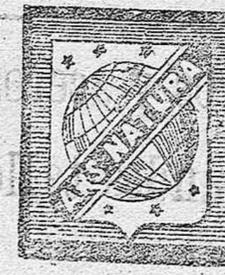
La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA,
 que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Núñez de Balboa, 21, Madrid.

♦ IMPORTANTES PREMIOS ♦



PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
 Recomendado contra la inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.



Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,
 Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. — Teléfono 255